

AVISO DE REMATE/ 37966-23/ic.

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, LICDA. IRASEMA CASTILLO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO, HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, contra **LUIS ALBERTO TAPIA RODRIGUEZ** se ha señalado el **VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

FOLIO REAL N° 264876, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608,-UBICADO EN LOTE E-28, CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ - CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 183 m² 60 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 183 m² 60 dm² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON EL LOTE E-27 Y MIDE 21 MTS CON 60 CMS; SUR: COLINDA CON EL LOTE E-29 Y MIDE 21 MTS CON 60 CMS; ESTE: COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 187021,DOC.871827,DE PROPIEDAD DE RESIDENCIAL VILLA DEL CARMEN,S.A. Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS; OESTE: COLINDA CON LA CALLE SIETE (7) Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS.NÚMERO DE PLANO: 80708-107399 VALOR DE TRASPASO ES B/.22,950.00 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)- FECHA DE ADQUISICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)- LUIS ALBERTO TAPIA RODRIGUEZ (CÉDULA 8-404-443) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES -- **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA,S.A. (PRIVIVIENDA,S.A.) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 264876 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2006/169910 DE FECHA 21/11/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA,S.A. (PRIVIVIENDA,S.A.)POR LA SUMA DE US\$24,828.12, CON UN PLAZO DE 30 A#OS, Y UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE (2.00%) ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE (2.01%) ANUAL,VEASE FICHA 382161, DOCUMENTO. 1042322, ASIENTO 169910 DEL TOMO 2006 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20061121 11:35:33.8MAYA.-- **RESTRICCIONES:** EL LOTE DE TERRENO QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES LAS..CUALES VALDRAN POR TODO EL TIEMPO QUE LO AUTORICE LA LEY:...NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL,Y SUS. ANEXOS,NO TENDRAN NI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.- LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.- NO SE ESTABLECERAN EN EL TERRENO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCANCIA ALGUNA,NI CANTINAS O JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO, YA QUE DICHO LOTE SOLO PODRA SER USADO PARA RESIDENCIA UNIFAMILIAR.PARA MAS DETALLES DE RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20061121 11:34:21.5MAYA-- **CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO:** INSCRITO EN LA ENTRADA NÚMERO 2006/185098 DE FECHA 07/12/2006. OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO Y ANTICRETICO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 5 ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA,S.A. POR ESTE MEDIO CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK INC., POR LA SUMA DE US\$24,828.12, VEASE FICHA 382161, DOCUMENTO 1050811,ASIENTO 185098 DEL TOMO 2006 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20061207 16:54:30.1MAMA. INSCRITO EL 07/12/2006, EN LA ENTRADA 2006/185098-- **AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL

g94k2604065pqi5

09/08/2023, EN LA ENTRADA 320202/2023 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. CARMEN MARIA JURADO BECERRA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2294 DE FECHA 10/07/2023 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS N°2519 DE 25/07/2023. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2461 DE FECHA 25/07/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA LUIS ALBERTO TAPIA RODRIGUEZ CED.8-404-443 CUANTÍA DEL EMBARGO: DIECIOCHO MIL UNO BALBOAS CON TREINTA Y DOS (B/.18,001.32)--SE DESCONOCE SI ESTA FINCA LE ADEUDA AL FISCO--

Servirá de base para el remate la suma de SETENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.70,000.00) y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.29,452.80, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.70,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Si durante el día de la celebración de la **SEGUNDA FECHA** para el remate, no se recibieren posturas por la base del remate, este se celebrará **el día hábil siguiente** sin necesidad de anuncio, y se admitirán posturas por cualquier suma.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 6 de abril de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
06-04-2026 03:16:36 PM
g94k2604065pqi5

g94k2604065pqi5